



DECLARACIÓN DE LOS ACTORES DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA PARA ENFRENTAR LA CRISIS DE LA COVID-19

En la situación actual de crisis sanitaria, social y económica, los y las abajo firmantes queremos, en primer lugar, mostrar nuestra solidaridad con todas las personas que están sufriendo los efectos de la misma y con las que están en primera línea de cuidados sanitarios y sociales en todo el planeta.

La pandemia de la COVID-19 ha supuesto un doloroso recordatorio de nuestra vulnerabilidad. Nos ha mostrado que las fronteras no sirven para detener un virus que amenaza a todos por igual y que la única solución pasa por el cumplimiento de los derechos humanos en todo lugar, la solidaridad y el acceso universal a sistemas robustos de salud y protección social. En todo el mundo, la crisis está exacerbando las vulnerabilidades preexistentes. Las personas en situación de pobreza, aquellas que carecen de acceso a la protección social básica, que dependen del empleo informal o que viven en áreas densamente pobladas, están particularmente en riesgo, al igual que las personas refugiadas, las personas desplazadas y las que viven en estados frágiles y afectados por conflictos y ofensivas militares.

En este contexto, la cooperación al desarrollo tiene un papel clave como catalizador de respuestas globales, multilaterales y dirigidas a quienes más lo necesitan, y como vía para canalizar la solidaridad de nuestra sociedad, no solo para abordar los impactos económicos o sociales de la crisis, sino también para la planificación de la recuperación y la estabilización que serán imprescindibles e ineludibles a más largo plazo. Y la Agenda 2030 se reafirma como la mejor hoja de ruta posible para la necesaria respuesta global económica, social y medioambiental para no dejar a nadie atrás.

Esta crisis nos reafirma que vivimos en un mundo interconectado. No podemos dejar de lado la interdependencia y la ecoddependencia que existe entre todas las latitudes del planeta. Por ello se hace necesario, más que nunca, la promoción y divulgación del concepto de ciudadanía global y de las políticas públicas de cooperación para el desarrollo.

En Andalucía, la cooperación para el desarrollo, además de un compromiso ético, es un mandato estatutario recogido expresamente en el artículo 10.3.23º del Estatuto de Autonomía, donde se incluyen los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma, y en el Capítulo V, dedicado a la cooperación al desarrollo, en el que se menciona expresamente que *“El pueblo andaluz participa de la solidaridad internacional con los países menos desarrollados, promoviendo un orden internacional basado en una más justa redistribución de la riqueza”*.

El recientemente aprobado PACODE 2020-2023 marca una *“recuperación paulatina de las dotaciones presupuestarias para esta política pública, que permitan, a medio plazo, avanzar hacia el objetivo, no logrado con los Planes de Cooperación anteriores, de alcanzar el 0,7% de los Presupuestos de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de la Meta 17.2. de la Agenda 2030”*.

En este sentido, las personas y entidades firmantes, como actores o defensores estratégicos en la definición y ejecución de políticas de cooperación y solidaridad en Andalucía, compartimos las siguientes consideraciones:



1. La Junta de Andalucía debe seguir trabajando por el fortalecimiento de la cooperación internacional como seña de identidad propia recogida en su Estatuto de Autonomía, considerándola una política pública necesaria para promover soluciones globales para problemas globales. En concreto, la Junta de Andalucía debe mantener su compromiso con la implementación de la Agenda 2030, como hoja de ruta para erradicar la pobreza y promover un desarrollo sostenible e igualitario.

2. Resulta más imprescindible que nunca el compromiso con la inversión en Ayuda Oficial al Desarrollo, para asegurar tanto la respuesta a la crisis actual como la continuidad de los procesos que estaban en marcha hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para asegurar que desde la cooperación descentralizada se continúa aportando a todos estos procesos, así como la adecuada respuesta a la situación actual, consideramos imprescindible un incremento de la ayuda humanitaria y la flexibilización de los instrumentos para la respuesta humanitaria, que no vaya en detrimento de los proyectos que ya estaban en marcha para atender otras emergencias o intervenciones de desarrollo. Para ello es imprescindible la creación de un mecanismo adecuado y ágil, dotado de recursos adicionales, no solo para afrontar el impacto de la COVID-19 sobre las personas más necesitadas sino también para atender cualquier otra emergencia que se pueda producir en el futuro, en un espacio corto de tiempo.

Si salvar vidas y reforzar la salud son los objetivos a alcanzar en una primera fase, proteger y recuperar derechos y medios de vida para las personas más vulnerables deben orientar una segunda fase de recuperación. Ello significa garantizar el acceso al agua y saneamiento de todas las personas y familias, garantizar el acceso a los servicios básicos (entre los que se encuentra la salud y la educación) y garantizar el acceso a un empleo decente y a sistemas públicos de protección social con el fin de no dejar a nadie atrás. Para lograr estos objetivos es imprescindible apoyar la gobernanza democrática y el fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil de los países en los que trabajamos.

Para evitar que la COVID-19 aumente más la brecha de desigualdad, es necesario apostar por que se incrementen las ayudas para fortalecer las estructuras que deben garantizar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ese llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad en 2030.

3. Todos los agentes que realizamos cooperación desde Andalucía en nuestra variada naturaleza, así como nuestras socias en otros países, somos agentes especializados en la intervención en entornos complejos y humanitarios con amplio bagaje en herramientas y experiencias en proyectos integrales y escenarios de crisis complejas. Además, como entidades educadoras, podemos contribuir a que las “nuevas normalidades” se construyan sin dejar a nadie atrás, aportando metodologías innovadoras y visibilizando diferentes alternativas desde otros lugares del mundo.

4. La educación para la transformación social y la comunicación para el cambio social son instrumentos imprescindibles para frenar la polarización de la sociedad y para enfrentar la desinformación y divulgación de noticias falsas, promoviendo una visión crítica que nos permita profundizar en las causas y combatir los discursos de odio, en aras de un mundo más solidario y justo.



La cooperación andaluza ha conseguido logros históricos en los últimos años, mejorando la vida de miles de personas en todo el mundo, en especial entre la población más vulnerable. No debemos dejar que la pandemia se convierta en un desacelerador de derechos y de progreso.

La solidaridad debe ser la fuerza guía de la Junta de Andalucía en todas las etapas, no solo dentro de Andalucía, sino también en el exterior, a medida que se desarrollan los planes de recuperación. Este es el momento de intensificar nuestra solidaridad y ayudar a contener y mitigar el impacto de la COVID-19 aquí y en todo el mundo.

ORGANIZACIONES FIRMANTES

Coordinadora Andaluza de ONGD (CAONGD)
Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSÍ)
CCOO Andalucía
UGT Andalucía
Comité español de ACNUR-Andalucía
UNICEF Comité Andalucía
UNRWA España

Personal de las estructuras de cooperación de las Universidades Andaluzas:

Jesús Fernández Romero, Técnico de Cooperación.
Universidad de Almería.

Esther Puertas Cristóbal, Técnica de la Oficina de Cooperación Internacional.
Universidad de Cádiz.

Mayte Hernández Merino, Técnica de Cooperación Universitaria al Desarrollo.
Universidad de Córdoba.

David Comet Herrera, Técnico de proyectos de Cooperación Universitaria al Desarrollo.
Universidad de Córdoba.

Gabriela Brañas Garza, Apoyo administrativo Cooperación Universitaria al Desarrollo.
Universidad de Córdoba.

Marta González Muñoz, Técnica de proyectos de Cooperación Universitaria al Desarrollo.
Universidad de Córdoba.

Teresa González-Caballeros Luna, Técnica de Cooperación Universitaria al Desarrollo.
Universidad de Córdoba.

Ignacio Álvarez Lucena, Técnico del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE).
Universidad de Granada.

María Virtudes Martín Fernández, Técnica del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE).
Universidad de Granada.

M^a Concepción Gómez Álvarez, Auxiliar Administrativo del Servicio de Relaciones Internacionales.
Universidad de Huelva.

Almudena Beltrán Elías, Auxiliar Administrativo del Servicio de Relaciones Internacionales.
Universidad de Huelva.

Juan Carlos Jara Reyes, Técnico del Servicio de Relaciones Internacionales.
Universidad de Huelva.

Mercedes Prieto Casas, Negociado de Relaciones Internacionales y Cooperación.
Universidad Internacional de Andalucía.

David Peñafuerte Rendón, Técnico de Relaciones Internacionales.
Universidad de Jaén.

Javier Díaz Muriana, Técnico de Relaciones Internacionales.
Universidad de Jaén.

Nicolás Fernández Pérez, Técnico de proyectos de Cooperación Universitaria al Desarrollo.
Universidad de Málaga.

Jonatán Martínez García, Administrativo del Departamento de Cooperación Internacional.
Universidad de Málaga.

María Jesús Ruiz Sutilo, Técnica de Relaciones Internacionales y Cooperación.
Universidad Pablo de Olavide.

Miguel A. Herrera Sánchez, Director del Área de Relaciones Internacionales y Cooperación.
Universidad Pablo de Olavide.

Rosa Lena Lozano, Técnica de Cooperación al Desarrollo.
Universidad de Sevilla.

Santiago González Gutiérrez, Técnico de Cooperación al Desarrollo.
Universidad de Sevilla.